

Guía docente de la asignatura

Estudios Monográficos de Lingüística Francesa

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lingüística Francesa	Materia	Estudios Monográficos de Lingüística Francesa				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel B2 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

MATERIA 2. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LINGÜÍSTICA FRANCESA (6 CC. OPT)

Estudio monográfico de corrientes lingüísticas francesas y aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad



- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.
- CE02 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE03 - Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CE04 - Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE13 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico y aplicar tales destrezas para la reflexión lingüística autónoma.
- CE14 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE34 - Conocer la didáctica de la lengua, literatura y cultura francesas
- CE35 - Conocer los métodos y enfoques actuales para la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

En esta fase del aprendizaje, se pretende que el alumnado haya alcanzado un nivel competencial B2+/C1, continuación del B2 (según los descriptores del MCERL).

1. Destreza de comprensión escrita (CE)

1.1. El estudiante será capaz de:

- Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos. Comprender la prosa



literaria contemporánea.

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad.
- Comprender y diferenciar textos de diferente tipo.
- Leer con un alto grado de independencia. Tener un amplio vocabulario activo de lectura.
- Leer para orientarse: B2+/C1.
- Leer para informarse y debatir: B2+/C1.

1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita. Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir un texto (aptitudes visuales/táctiles)
- Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

2. Destreza de expresión/producción escrita (EE)

2.1. El estudiante será capaz de:

- Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.
- Evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema.
- Construir una argumentación razonada.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento.
- Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos, en textos claros y estructurados.

2.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita. Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas)
- Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas)

3. Destreza de comprensión oral (CO)

3.1. El estudiante será capaz de:

- Comprender discursos lingüísticamente complejos y extensos.
- Comprender conversaciones entre hablantes nativos: ser capaz de seguir gran parte de conversaciones animadas que ocurren a su alrededor, siempre que los interlocutores pronuncien con claridad y eviten un uso muy idiomático de la lengua.
- Escuchar conferencias y presentaciones lingüísticamente complejas, que versen sobre especialidad.
- Comprender en gran medida discursos extensos y complejos sobre temas diversos cotidianos en lengua estándar.
- Comprender avisos e instrucciones en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Escuchar retransmisiones y material grabado en lengua estándar identificando los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
- Ver televisión: comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo y debates.
- Comprender la información cuando se utiliza un lenguaje estándar y cuando se trate de



temas razonablemente conocidos en el ámbito de la vida social, académica, profesional, etc.

3.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir mensajes (aptitudes auditivas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

4. Destreza de expresión/producción oral (EO)

4.1. Expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Opinar con fluidez y precisión, marcando la relación entre las ideas, sobre un artículo, una exposición, conversación, entrevista, documental; contestar a preguntas complementarias y hacer un resumen oral del documento sonoro.
- Saber realizar preguntas y dar detalles para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana o en situaciones imprevistas.
- Desarrollar, en un monólogo sostenido, argumentos con claridad, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.
- Expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como el bilingüismo.
- Explicar el motivo de un problema.
- Realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.
- Comparar y contrastar alternativas, sobre qué hacer, adónde ir, qué o a quién elegir, etc.
- Hablar en público: realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, y mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Fluidez oral: ser capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme y natural; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.

4.2. Destreza de interacción oral (IO). El estudiante será capaz de:

- Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias; expresar y defender puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- Intercambiar información: comunicar con certeza información detallada. Expresar ideas y opiniones con precisión, presentar líneas argumentales complejas convincentemente y responder a ellas.
- Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
- Explicar un problema que ha surgido y tener capacidad lingüística para negociar la solución de conflictos.



- Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Entrevistar y ser entrevistado: realizar entrevistas eficaces y fluidas, incluso alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y dando respuestas interesantes. Puede tomar la iniciativa en una entrevista, y amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola si la necesita del entrevistador.

4.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Comunicar espontáneamente y poseer un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que se dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: ser capaz de corregir deslices y errores si dan lugar a malentendidos. Tomar nota de los errores más frecuentes y controlar conscientemente el discurso en esas ocasiones.

Para **hablar**, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas)
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas)
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introduction à la matière

- Origines, objectifs et domaines d'études de la linguistique.
- Les niveaux d'étude synchronique et diachronique, en sémantique française.
- Le langage de la dénotation et de la connotation.
- Les caractéristiques du signe, en linguistique et en sémiotique.

Tema 2. Langage et communication

- Le concept de communication : les caractéristiques de la communication linguistique (schémas de Jakobson et de Moirand).
- Les composantes et les fonctions de la communication non-verbale (paralanguage, kinésique, proxémique).
- Les gestes culturels.
- Les systèmes de communication non linguistique (procédés de signalisation systématiques et a-systématiques).

Tema 3. Langue écrite et langue parlée



- Les normes et principes qui régissent la communication orale : les principes de coopération, politesse et négociation.
- Le concept de face (Goffman, Brown et Levinson)
- La langue parlée et langue écrite (caractéristiques et normes de chaque type de communication, orale et écrite).
- L'opposition langue/parole chez Saussure.
- Les concepts d'usage, de norme et de faute.

Tema 4. La sociolinguistique

- Les sources de variations linguistiques et la typologie de variation (Labov).
- Quelques manifestations de la variation lexicale (jargon, argot, verlan).
- La politique linguistique ; les notions de bilinguisme (types de bilinguismes) et de diglossie (variétés haute et basse).
- La standardisation d'une langue : le cas du français.

PRÁCTICO

Tema 1.

- Réalisation d'analyses sémiologiques.
- Exercices de sémantique française : analyse de mots, au niveau diachronique et synchronique. Exercices sur la dénotation et la connotation.
- Exercices sur le signe, d'un point de vue sémiotique (analyse de publicités ; distinction entre le symbole, l'indice et l'icône), et d'un point de vue linguistique.

Tema 2.

- Analyse de la situation de communication de textes variés (les composantes et leurs fonctions).
- Exercices sur la communication non-verbale : visionnage de reportages (l'impact des images sur notre cerveau [cf. la télévision], les micro-expressions), vidéos, avec questions de compréhension ; comparaison entre la communication non-verbale en France et en Espagne (Cf. malentendus culturels, apprentissage des gestes les plus communs en France) ; interprétation du non-verbal. Mise en commun et débats.

Tema 3.

- Analyse détaillée de situations de communication orale et écrite.
- Analyse du concept de face dans différentes cultures (occidentale, arabe, asiatique).
- Exercices de comparaison entre la langue parlée et la langue écrite.
- Visionnage de reportages (extraits) concernant la norme/la faute en français et questions de compréhension : un peu d'Histoire (reportage sur l'imposition progressive du français en France) ; la réforme de l'orthographe française (1990) ses partisans et ses détracteurs, les « nouvelles » normes ou l'orthographe « recommandée » ; la dictée de Bernard Pivot ; l'orthographe en France ou le problème de la fracture sociale... mise en commun et débats.

Tema 4.

- Exercices sur le jargon, l'argot et le verlan (les mots et expressions les plus employés en français) ; exercices sur les registres de langue.
- Analyse de la politique linguistique de certains pays francophones (par ex. le Maroc, la



Suisse, la Belgique, le Luxembourg, le Canada, etc.).

- Visionnage de reportages concernant les contenus cités ci-dessus et questions de compréhension/élaboration de résumés. Mise en commun.

La realización de las diferentes actividades (resúmenes, exposiciones orales, trabajos de análisis textual, pruebas de control...) presupondrá el dominio por parte del estudiante de las competencias lingüísticas descritas en el MCERL, correspondiente al nivel B2+/C1.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adam, J.-M., Les Textes : types et prototypes, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 19973, (1992).
- Adam, J.-M., La linguistique textuelle. Introduction à l'analyse textuelle des discours, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 2005.
- Arrivé, M. et al.: La Grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française, Paris, Flammarion, 1993.
- Chiss, J.-L., Filliolet, J., Maingueneau, D.: Introduction à la linguistique française I et II, Paris, Hachette, (« Les Fondamentaux »), 2001
- Charaudeau, P.: Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- Charaudeau, P. et Maingueneau, D. (éd.), Dictionnaire d'analyse du discours, Paris, Le Seuil, 2002.
- Feuillet, J.: Introduction à l'analyse morphosyntaxique, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1988.
- Jeandillou, J.-F., L'analyse textuelle, Paris, Armand Colin, 2006 (1997).
- Le Goffic, P.: Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- Maingueneau, D.: Syntaxe du français, Paris, Hachette (« Les Fondamentaux »), 1991.
- Maingueneau, D., « La cohérence du texte », Linguistique pour le texte littéraire, Paris, Armand Colin, Collection « Lettres Sup », 20074 (1986, 2003), p.175-224
- Monneret, P., Rioul, R.: Questions de syntaxe française, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1999.
- Monneret, P.: Exercices de linguistique, Paris, PUF, Collection « Premier Cycle », 1999.
- Riegel, M. et alii.: Grammaire méthodique du français, Paris: Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », 2004.
- Wilmet, M.: Grammaire critique du français, Paris, Louvain-la-Neuve, Hachette, Duculot, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adam, J.-M., Le Texte narratif, nouvelle édition, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1994 (1985).
- Adam, J.-M., L'Argumentation publicitaire. Rhétorique de l'éloge et de la persuasion, Paris, Nathan Université, 1997.
- Adam, J.-M., « Une approche textuelle de l'argumentation : schéma, séquence et phrase périodique », L'Argumentation aujourd'hui, Marianne Doury et Sophie Moirand (éd.), Paris, Presses Universitaires de la Sorbonne, p. 77-102.
- Adam, J.-M. et Petitjean, A., Le Texte descriptif, Paris, Nathan Université, Série « Linguistique », 1989.
- Amossy, R., L'Argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées,



- fiction, Université de Tel-Aviv Press, French Department, 2002.
- Anscombre, J.-C. et Ducrot, O., L'argumentation dans la langue, Paris, Mardaga, Collection « Philosophie et Langage », 1988.
 - Béchade, H.D.: Syntaxe du français moderne et contemporain, Paris, PUF, 1988.
 - Benveniste, É.: Problèmes de linguistique générale, Paris, Gallimard, 1966 (tome I) et 1974 (tome II).
 - Carter-Thomas, S., La cohérence textuelle, Paris, L'Harmattan, 2000.
 - Combettes, B., Pour une grammaire textuelle, Bruxelles, Duculot, 1983.
 - Combettes, B., « Grammaire de phrase, grammaire de texte : le cas des progressions thématiques », Pratiques, 77, Metz, p. 43-57.
 - Creissels, D.: Eléments de syntaxe générale, Paris, PUF, Collection « Linguistique nouvelle », 1998.
 - Denis, D., Sancier-Chateau, A. : Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1994.
 - Dubois, J.: Grammaire Structurale du français I, II et III, Paris, Larousse, 1965, 1967 et 1969.
 - Dubois, J. et alii: Dictionnaire de linguistique, Paris, Larousse, 1973.
 - Garagnon, A.-M., Calas, F. : La phrase complexe. De l'analyse logique à l'analyse structurale, Paris, Hachette, Collection « Ancrages », 2002.
 - Gardes Tamine, J. : La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
 - Gardes Tamine, J. et Pellizza, M.-A., La construction du texte, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1998.
 - Gary-Prieur, M.-N.: De la grammaire à la linguistique. L'étude de la phrase, Paris, Armand Colin, 1985.
 - Grévisse, M., Goosse, A., Le bon usage, 14e édition, Bruxelles, De Boeck & Larcier, 2008.
 - Hamon, P., Du descriptif, Paris, Hachette, 1993 (1981).
 - Herschberg Pierrot, A., Stylistique de la prose, Paris, Éditions Bélin, 1993.
 - Kleiber, G., L'Anaphore associative, Paris, PUF, 2001.
 - Kristeva, J., « Le texte et sa science », Séméiotiké. Recherches pour une sémanalyse, Paris, Seuil, Collection « Points », p.9-28
 - Leeman, D. : La phrase complexe. Les subordinations, Bruxelles, De Boeck & Larcier, Éditions Duculot, 2002.
 - Le Goffic, P.: Les formes conjuguées du verbe français (oral et écrit), Ophrys, Collection « L'essentiel français », 2000.
 - Lyons, J.: Linguistique générale, Paris, Larousse, 1970 (traduction française de Introduction to Theoretical Linguistics, Cambridge University Press, 1968).
 - Lévy, M.: Grammaire du français. Approche énonciative, Paris, Ophrys, 2000.
 - Maingueneau, D., L'Analyse du discours, Paris, Hachette, 1994 (1991).
 - Maingueneau, D., (éd.), « Les analyses du discours en France », Langages, 117, Paris, Larousse.
 - Maingueneau, D., Analyser les textes de communication, Paris, Collection « Lettres Sup », 2005 (1998).
 - Martinet, A.: Eléments de linguistique générale, Paris, Colin, 1960.
 - Martinet, A. (sous la direction de): Grammaire fonctionnelle du français, Paris, Crédif / Didier, 1979.
 - Mercier-Leca, F.: 30 questions de grammaire française, Paris, Armand Colin, 2005.
 - Moeschler, J., Auchlin, A.: Introduction à la linguistique contemporaine, Paris, Armand Colin, 2006.
 - Moirand, S., Les Discours de la presse quotidienne, Paris, PUF, Collection « Linguistique Nouvelle », 2007.
 - Moirand, S., (éd.), « Le discours : enjeux et perspectives », Le français dans le monde. Recherches et applications, n° spécial, Paris, Hachette, 1996.
 - Popin, J.: Précis de grammaire fonctionnelle du français, II, Paris, Nathan, Collection « 128 », n°24, 1993.



- Pottier, B.: Linguistique générale, Paris, Klincksieck, 1974.
- Rossari, C., Connecteurs et relations de discours : des liens entre cognition et signification, Presses universitaires de Nancy, 2000.
- Soutet, O.: La syntaxe du français, Quatrième édition mise à jour, Paris, PUF, Collection « Que sais-je ? », 2004 (1989).
- Soutet, O.: Linguistique, Paris, PUF, Collection « Quadrige », 2005 (1995).
- Touratier, C.: Morphologie et Morphématica. Analyse en morphèmes, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2002.
- Touratier, C.: Analyse et théorie syntaxiques, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection « Langues et Langage », 2005.
- Van Dijk, T., « De la grammaire de texte à l'analyse socio-politique du discours », Le français dans le monde. Recherches et applications, n° spécial (« Le discours : enjeux et perspectives »), Paris, Hachette, 1996, p.16-29.
- Wagner, R., Pinchon, J.: Grammaire du français classique et moderne, Édition revue et corrigée, Paris, Hachette, 1991.
- Weinrich, H.: Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://filologiafrancesa.ugr.es>
- <http://grados.ugr.es/franceses>
- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: prado.ugr.es.
- TV5 Monde: <http://enseigner.tv5monde.com>
- <http://bbouillon.free.fr/univ/ling/ling.htm>
- lepointdufle.net/penseigner/linguistique.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Seminarios
- MD08 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos en grupo
- MD10 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias



adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Crterios de evaluaci3n.

Los alumnos deber3n demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formaci3n intelectual y una madurez personal, que deber3 ser constatada a trav3s del dominio de los contenidos, te3ricos y pr3cticos (prueba final y evaluaci3n continua);
- El grado de implicaci3n del alumno en su aprendizaje manifestada en su participaci3n en las actividades de clase, lecturas y preparaci3n de trabajos, exposiciones y debates, as3 como en las sesiones de puesta en com3n; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluaci3n continua).
- Una capacitaci3n para la exposici3n oral y debate, en lengua extranjera (nivel B2+/C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deber3 ser constatada a trav3s de la valoraci3n de la participaci3n oral en clase, y de la realizaci3n de pruebas orales (exposici3n oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluaci3n continua);
- Una capacitaci3n para la expresi3n escrita (literaci3 acad3mica), en lengua extranjera (nivel B2+/C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deber3 ser constatada a trav3s de la valoraci3n del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluaci3n continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentaci3n, redacci3n y claridad de ideas, estructura y nivel cient3fico, creatividad, justificaci3n de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la cr3tica que se hace, y la adecuaci3n de la bibliograf3a consultada (prueba final y evaluaci3n continua). Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad acad3micamente dirigida ser3n evaluados a partir de un perfil de competencias espec3ficas de la actividad establecido en la documentaci3n entregada al estudiante; asimismo se evaluar3 el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecuci3n de la actividad.

La evaluaci3n constar3 de la evaluaci3n continua y de la evaluaci3n de una prueba final, y consistir3 en la comprobaci3n del desarrollo efectivo de las competencias te3ricas y pr3cticas, a trav3s de diferentes herramientas que proporcionar3n los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluaci3n y criterios de calificaci3n:

Prueba final (60%), que constar3 de las siguientes partes:

- Teor3a: Preguntas cortas a desarrollar, sobre los contenidos te3ricos;
- Pr3ctica: Ejercicios a resolver.

Evaluaci3n continua (40%), que tomar3 en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase (res3menes de lecturas/reportajes/videos, trabajos, ejercicios, intervenciones orales en clase,



etc.).

Para aprobar la asignatura, será absolutamente necesario obtener un 5 como mínimo en la prueba final, para poder hacer la media con la nota de la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el **100% de la calificación final**.

Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, **podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura** (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%).

Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 2h30 horas

Estructura:

Realización de las pruebas siguientes:

- Teoría: Preguntas cortas sobre los contenidos teórico;
- Prácticas: Ejercicios

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas.

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de



Gobierno ((BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa **Turnitin** al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado.

Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

La presente Guía Docente se desarrollará en su correspondiente Guía Didáctica que irá acompañada del material didáctico necesario.

